



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 015 - 2017

02.01.2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



VISTO, el Memorandum N° 898-2016/SERPÁR LIMA/SG/GAF/SGRH/MML,

Hora: Firma: CONSIDERANDO:

Que, Doña María del Pilar Flores Martos, Jefe de la Unidad de Remuneraciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, se encuentra haciendo uso de su descanso físico vacacional a partir del 02 de enero de 2017, por un periodo de 20 días según el memorándum de visto;

Que, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la unidad es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don David Aarón Mazuelos Salazar Especialista en Desarrollo Organizacional de la Sub Gerencia de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 276, D. Leg. N° 1057 y su reglamento y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, a Don **DAVID AARON MAZUELOS SALAZAR** las funciones de Jefe de la Unidad de Remuneraciones de la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, hasta en tanto dure el descanso físico vacacional del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 360-015
A:
Para Conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:
N° de Fecha: 05 ENE 2017
Atentamente.
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

CELSO DÍAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima